

## COMUNICADO VALOR CUOTAS OCTUBRE -NOVIEMBRE 2025

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a la comunidad educativa en mi carácter de representante legal del Colegio Antonio María Gianelli, a efectos de informarle que el valor de la cuota establecido para los meses de **OCTUBRE -NOVIEMBRE 2025** será de **\$40.000 (Cuarenta mil pesos)** cada mes.

Todo pago será únicamente a través del sistema AULICA manteniendo los mismos medios de pagos vigentes con su correspondiente interés a partir del día 15 de cada mes vencido cualquier consulta sobre las cuotas en el sector aranceles.

El monto de la cuota se ha fijado teniendo en cuenta las siguientes cuestiones básicas y que son de público conocimiento:

- En primer lugar, los índices inflacionarios mencionado publicado por los organismos oficiales
- En segundo término, posibles aumentos salariales, mesas de negociaciones a partir del último trimestre 2025.
- En tercer lugar el Gobierno de la Provincia de Jujuy ha tomado la decisión de ir reduciendo gradualmente el subsidio a los colegios privados lo que significa que dejara de abonar las contribuciones patronales de los docentes que blanqueen sus salarios a los efectos jubilatorios o se vayan jubilando y ahora las suplencias de docentes titulares que posean licencia con goce de haberes dichas suplencias no serán abonadas por el estado provincial motivo por el cual debe ser absorbidos con **recursos propios**, generando un aumento en nuestros costos laborales También la necesidad de:
- Mantenimiento del edificio de nuestro colegio (refacciones sanitarias, eléctricas y cámaras de seguridad)
- Los costos de seguros de emergencia escolar.
- Protocolos específicos exigidos por las normas ministeriales y de seguridad los costos de productos de bioseguridad.
- Elementos de trabajo y de seguridad para el personal de servicios generales.
- Pago de los servicios de electricidad, gas, internet y teléfono y los insumos para el desarrollo de las actividades áulicas.

Sepan entender la dificultad de fijar valores en un tiempo más prolongado se debe a la suma de todas cuestiones expuestas en este comunicado.

Sin otro motivo aprovecho en saludarlos muy atentamente.



Prof. Daniel Gerardo P. Méndez  
Rep. Legal  
Colegio Antonio Ma. Gianelli